

403 262

Extraordin. Juere 4 de Diciembre de 1760.

En la M. N. y M. D. Ciudad de Murcia, y sala de las
Causas de la Corte de ella; Juere el quatro de Diciembre, mil setecientos
y sesenta años: Los M. Ill. Señores Municipales,
se juntaron a celebrar Cavildo extraordin. en fuerza de
citacion general; A Saver, D. Joseph de la Pena, Alcalde
maior, y Condeador interino de ella, por S. M. D. Juan
Vocamora y Tarru, D. Juan Fontes, D. Luis Menchison,
D. Alexo Manuera, D. Juan Thomas Montano, D. Juan
Navarro, D. Juan Hernandez, D. Pagnal de Aguado, D.
Antonio Fontes Par, D. Sabrado Yruera, D. Antonio Rocamora,
D. Bachin Prieto, y D. Joseph Gn. Lopez Oliver,
Regidores.

Y Jerao Joseph Monteagudo Jurado

En la Intelix. de
varios Capitulo
de la Instruc.
cion de Propios
y Arriendos. 11.

Hize relacion de la citacion mandada hacer a este
Cavildo, por Cedula antecedente, y expresion de su efecto, en vir-
tud de lo xuelto en el de dor del corriente, la que certifica
Joseph Lopez Fontes de Sala, haver practicado a todo
los Regidores, a excepcion de los Señores D. Christoval
de Liron, y D. Juan Vocamora Melgarejo, enfermo, y ausente
de esta Ciudad; reduciendole dha citacion, a resolver lo con-
veniente, sobre algunas dudas que se ofrecen en la Intelixen-
cia de varios Capitulo de la Instruccion últimamente
expedida por el R. Consejo de Castilla, y mandada obser-
van por S. M. en arumpto de la mesma Administracion
de Propios y Arriendos; Y hauiendose leído a la letra la

